Paz Estenssoro propone entrega del gobierno a H. Siles Zuazo

..El Movimiento Nacionalista Revolucionario Histórico, propuso ayer la elección de Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora como Presidente y Vicepresidente de Bolivia, una vez instalado el Congreso de 1980.

Victor Paz Estenssoro dijo que esa es la mejor solución política para el grave problema que vive el país y anticipó que su partido está dispuesto a apoyar al gobierno de Siles Zuazo, en un programa administrativo que responda a los lineamientos generales del MNR.

Agregó que la elección de Siles tendría como otra ventaja la posiblidad de obtener recursos financieros en la Comunidad Económica Europea y el Grupo Andino, tal como anunciara recientemente el candidato por la UDP.

El jefe del MNR-H ayer se entrevistó con el Presidente de la República y la Junta de Comandantes en Palacio acompañado de los dirigentes Julio Garret Ayllón y Gastón Araoz Levy ex-Cancilleres de la República y dentro del diálogc postulado por el Gobierno.

Señaló que la conversación fue en términos de absoluta franqueza que se consideró la situación económica-financiera del país y se habló de los caminos que podrían tomarse a la brevedad posible para el proceso de constitucionalización.

Manifestó que había reiterado la proposición que hizo a su retorno de los Estados Unidos, de que "el camino más expedito, conveniente y de menor costo social", que proporcionará soluciones al problema económico, "es la convocatoria al Congreso de 1980".

Agregó que la aplicación de esa propuesta dependería en gran medida de la aceptación del Gobierno y en este sentido se mostró contrario a una autoconvocatoria del Parlamento de esa fecha. Dijo que ello contribuirla a hacer más caótica la situación. "Entonces preferimos hacer labor de convecimiento, a través de las razones que expuse al Presidente y a la Junta de Comandantes, para que pudieran inclinarse por esa salida de modo que la convocatoria pudiera hacerla el Ejecutivo".

Señaló haber notado en el Gobienro una actitud de gran flexibilidad. "Ahora no sé al fin en qué podría traducirse esa actitud; pero no hay una actitud rigida en ningún aspecto", expreso.

Paz Estenssoro señaló que entretanto el MNR-H enviará sus delegados ante la Corte Nacional Electoral. Dijo que procedía de esa manera, porque si bien su partido mantenía la tesis del Congreso del 80, el poder lo ejerce las FF.AA. que legitima o ilegitimamente está gobernando a Bolivia y puede aceptar la proposición o llamar a elecciones.

Refiriéndose a la Ley Electoral puesta en vigencia por el Gobierno, expresó su disconformidad con ese instrumento y dijo que podría adoptarse la de 1980 con modificaciones ya que si bien fue aprobada por el Congreso "no quiere decir que tuviera la pureza y garantía del cien por ciento. Agregó que esa Ley fue aprobada precipitadamente y que al aplicarsela se advirtió sus imperfecciones que ahora podrían corregirse.

Entre esas fallas mencionó la facultad que confiere de utilizar documentos supletorios para la inscripción de ciudadanos. Dijo que para la apertura de nuevos registros debe tener validez únicamente la cédula de identidad, evitando la posibilidad de fraude.

El jefe del MNR-H también señaló la inviabilidad de adelantar lós comicios a diciembre, como planteó la COB, por cuanto el tiempo sería corto. Manifestó que la impresión de libros de registro actas de escrutinio y papeletas requiere una secuencia y no se pueden superponer tareas.

Agregó que, aunque parezca pueril, la Ley Electoral dictada en el Gobierno de Bautista Saavedra y sometida a serie de enmiendas, disponía los comicios para mayo, época en que no llueve. Agregó que en diciembre se presentan las pricipitaciones pluviales que perjudicarían el desplazamiento del electorado en el campo donde se encuentra la mayoría de la población.

Preguntado acerca de si el MNR-H presentaría oposición a Siles Zuazo, en caso de convocarse al Congreso de 1980, Paz Estenssoro dijo que eso tiene dos respuestas: "Una que nosotros estaríamos dispuestos a un acuerdo con el Gobierno de Siles a apoyarlo en un programa que respondiera a lo que son los lineamientos generales del MNR. Dos: el doctor Siles, cuando fue Presidente dio muestras de extraordinaria habilidad para convertir una mayoría parlamentaria lechinista, en una mayoría parlamentaria silista, en menos de 15 días. De modo que ahora probablemente reeditará esa su maniobra y no tendría problemas con el Congreso".

Se declaró partidario del diálogo abierto por el Gobierno porque dijo que los bolivianos "somos demasiado encuevados y cada uno desconfía que el otro le está haciendo la maniobra, le está poniendo la zancadilla". Señaló que la actualidad que es grave obliga a los bolivianos hablar con franqueza. Dijo que estos contactos son positivos y lamentó que una "fuerza mayoritaria" no participara en el diálogo con el Gobierno restándole magnitud.

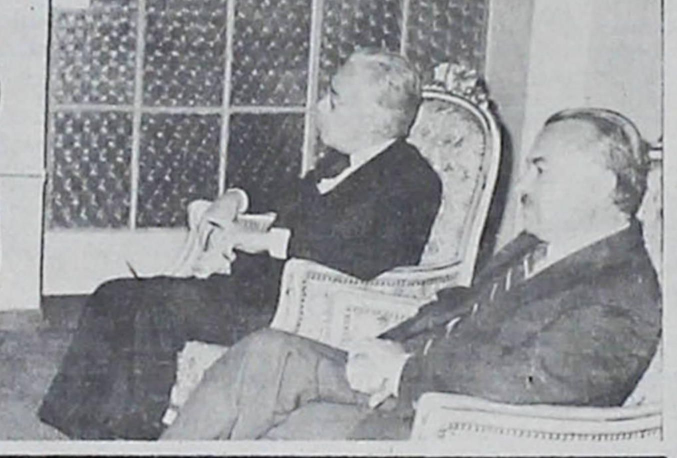
SITUACION ECONOMICA

Paz Estenssoro dijo que paralelamente a la solución política debe enfocarse el aspecto económico, porque stán inextricablemente unidos. Dijo que éste ultimo se caracteriza por el déficit en el gasto fiscal y la balanza de pagos. En el primer caso dijo que el Gobienro al no tener recursos acude al Banco Central, provocando un proceso inflacionario. En cuanto a la balanza de pagos dijo que se debe a que se invierte más en las importaciones y el servicio de la deuda externa mientras que son bajas las exportaciones, las inversiones y los préstamos.

Ante esta situación dijo que se deben disminuir los gastos, aumentar los ingresos, hasta donde sea posible y forzar exportaciones, abrir créditos, promover inversiones, reducir los gastos en moneda extranjera y limitar viajes al exterior.

Paz también dijo ser partidario de la renegociación de la deuda externa, por cuanto un desconocimiento de la misma cerraría las posibilidades de nuevos créditos requeridos por el país. Se mostró contrario al cambio flotante y dijo que, empero, para un cambio fijo se necesita un colchón financiero. En este sentido sugirió un sistema monetario que responda al momento actual.

El jefe del MNR-H afirmó que no esán agotados los argumentos de la Revolución Nacional, iniciada en 1952.



Estudian r… del horar…

°El gobierno estudia la aplicación del h… continuo en las actividades de la Administració… blica, declaró ayer el Ministro de Trabajo, … Julio Villagómez.

Agregó que esta posibilidad es analizada p… ministerios de Trabajo, Planeamiento y de F… zas. Explicó que la situación todavía no está def…

"Estamos viendo la posibilidad de refor… el horario continuo o ver la forma adecuad… cómo se lo podría aplicar", dijo Villagomez y… dió que "de ninguna manera se lo puede pon… vigencia en este momento".



Las escenas fueron captadas en las inmediaciones de la Clínica COSSMIL, donde fueron trasladados más de 20 conscriptos que re… sultar… hículos … ron.

COB no está de a… alza de tarifas de…

..La Central Obrera Boliviana no está de acuerdo con alzas de tarifas en la locomoción colectiva y se opone a las medidas económicas que viene implementando el Gobienro,

El documento textualmente dice...

"El Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boli… con respecto al docum… suscrito en la madrugad… hoy, poniendo fin al con… suscitado en el autot… porte comunica:

1.- La participació… los compañeros Aldo F… Alvarez y Armando Mo… Gómez, por decisión … Comité Ejecutivo de la… en consonancia con … solución aprobada en … timo Ampliado Nacio… el conflicto de los tra… tistas, obedeció fund… talmente a la preser… de la economía popu… para evitar la agudiz… del conflicto que … detrimento de la situ… de los sectores popula… extremo que el des… tecimiento de los ar… de primera necesida… patente y dramático … mercados.

2.- La Central … Boliviana reiterand… pronunciamientos … declaraciones emitid… el Secretario Ejecut… vez más señala que … de acuerdo con alz… tarifas en la locom… colectiva de las ciuda… en el transporte … provincial o inter… tamental, sin que an… trabajadores del camp… minas y las ciudade… logren un aumento … salarios que condiga … disminución experim… en los últimos años…

Alcalde visitó HOY

..El Alcalde de La Paz, Alfonso Gosalvez, efectúo ayer una visita de cortesía a nuestro matutino, oportunidad en la que manifestó su mejor predisposición de trabajo en favor de la comunidad paceña.

En contacto con directivos de HOY, señaló que uno de los objetivos inmediatos de su gestión es la de participar de manera directa en la distribución de harina, a fin de garantizar el normal abastecimiento de pan en la sede de Gobierno.

Por otra parte señaló que en forma coordinada con los Ministerios correspondientes y la cooperación de la ciudadanía efecutará un efectivo control en los mercados de la capital.

Finalmente el Alcalde de La Paz, destacó la labor que cumplen los medios información en las circunstancias de crisis que vive el país, exigiendo a los mismos una crítica constructiva a objeto de lograr una positiva gestión en favor de la sociedad paceña.



COB y nueve partidos políticos rechazan Ley Electoral de 1965

La Central Obrera Boliviana (COB) y nueve partidos políticos, después de una reunión conjunta rechazaron la medida gubernamental de poner en vigencia la Ley Electoral de 1965, en sustitución del instrumento legal aprobado en 1980.

Los representantes de los diferentes partidos políticos invitados por la COB coincidieron en sus exposiciones sobre la necesidad de poner en vigencia la Ley Electoral aprobado el 8 de abril de 1980, por la Presidente Lidia Gueiler Tejada, como instrumento de garantía para el desarrollo del proceso democrático en el país.

Criticaron al Gobierno por cuanto en su fundamentación jurídica-política de la abrogatoria de la Ley Electoral de 1980 expresa que la "Ley de 1965, reformada en 1979, es básicamente diseñada para elecciones dentro de un período de facto, como es el actual y todo su contenido legal, estructural y político responde a las exigencias actuales".

El dirigente del Partido Demócrata Cristiano (PDC) Benjamín Miguel Harb, hizo una amplia explicación sobre la garantía que significa para un proceso democrático la vigencia de la Ley Electoral de 1980, señalando que en ese instrumento se establece que para la conformación de la Corte Nacional Electoral y Departamentales participan cuatro representantes de los partidos políticos democráticamente elegidos, quienes garantizan la imparcialidad en el desarrollo de los comicios electorales.

Asimismo, se utiliza para el sufragio la papeleta única multicolor y multisigno "impresa exclusivamente por la Corte Nacional Electoral, con numeración continua no repetida por cada departamento electoral", desvirtuando de esta manera toda forma de duplicidad o falsificación, por cuanto la numeración y distribución estará registrada en la Corte Nacional Electoral.

En cambio la Ley Electoral de 1965, establece que la designación de la Corte Nacional Electoral estará a cargo "por el del Gobierno de facto" que preside el país, en clara contradicción con el precepto legal para ingresar a un proceso democrático.

El criterio del Dr. Benjamín Miguel fue apoyado y varios dirigentes expresaron algunos detalles de justificación, para que la Ley Electoral del 80 sirva de base para encarar el proceso democrático en el país.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) del Dr. Víctor Paz, fue representado por Gastón Araóz Levy quien durante la reunión se inclinó por la convocatoria del Congreso electo en 1980, sin embargo compatibilizó criterios con los otros dirigentes en la declaración final.

Asimismo, durante la reunión conjunta los dirigentes políticos manifestaron que el régimen militar de Guido Vildoso Calderón se sustenta sobre las mismas bases del aparato represivo creado por el Gral. Luis García Meza en 1980.

Añadieron que continúa la represión contra la ciudadanía de parte de paramilitares o fuerzas de inteligencia que actúan impúnemente en el país.

"Mientras el Gobierno está buscando el diálogo político para delinear las bases para la institucionalización de los poderes del Estado, paralelamente está poniendo en vigencia leyes, que "garantizan un proceso democrático", en sustitución a los instrumentos legalmente aprobados".

También censuraron al Gobierno de las Fuerzas Armadas de la Nación por el atropello a la libertad de prensa consagrada en la Constitución Política del Estado.

En la reunión que fue presidida por el veterano líder de la Central Obrera Boliviana (COB) Juan Lechín Oquendo los políticos analizaron sobre la convocatoria a las próximas elecciones que tiene prevista llevar el Gobierno el 24 de abril de 1983.

Indicaron que los pasos que se darán en el futuro, responderán a los criterios expresados al régimen de Vildoso, durante el diálogo político que se desarrolló desde el pasado miércoles en el Palacio de Gobierno, con el propósito de buscar lineamientos básicos para encarar el proceso democrático en el país.

Asimismo, deberán los gobernantes recoger los pronunciamientos de los partidos políticos que no participaron del diálogo.

La Central Obrera Boliviana (COB) planteó al Gobierno la realización de elecciones generales para el 5 de diciembre del presente año y la entrega del poder al ganador los primeros días de enero de 1983.

De la reunión que se cumplió en la sede provinsial de la COB, participaron por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNRI) Gualberto Claure, Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) Víctor Paz Estenssoro, Gastón Araóz Levy, Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) Oscar Eid Franco, Partido Revolucionario de Izquierda Nacional (PRIN), Ramiro Carrasco, Partido Comunista de Bolivia (PCB), Ramiro Barrenechea, Partido Socialista-Uno (PS-1) Jaime Taborga y Róger Cortez, Partido Demócrata Cristiano (PDC), Benjamín Miguel y Luis Ossio, Partido Obrero Revolucionario (POR-Combate) Humberto Ríos y Partidos Comunista Marxista Leninista (PCML), Justiniano Ninabia.

La Declaración de la Central Obrera Boliviana (COB) al término de la renunión, textualmente señala:

DECLARACION DE LA COB

Los partidos invitados por la Central Obrera Boliviana reiteraron en dicha reunión sus puntos de vista sobre la solución política que el país reclama frente a la crisis.

En la reunión se generó pleno consenso sobre la necesidad de respetar y luchar por la soberanía popular como fuente legítima del poder.

Se coincidió igualmente en rechazar la medida gubernamental por la que se derogó la Ley Electoral de 1980.

Ratificaron su exigencia impostergable y concreta para la disolución de los aparatos represivos y paramilitares que se han puesto nuevamente en evidencia con atropellos contra la libertad de prensa realizado el día de hoy contra periodistas de "Hoy" y "Meridiano".

La Paz, 19 de agosto de 1982 CENTRAL OBRERA BOLIVIANA- Juan Lechín Oquendo SECRETARIO EJECUTIVO; Oscar Sanjinés Rodriguez SECRETARIO GENERAL; Simón Reyes Rivera-STRIO. RELACIONES INTERNACIONALES".

Atropellos a periodistas de "hoy" y "MERIDIANO"

La Central Obrera Departamental (COD) y el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, expresaron su protesta por el atropello que sufrieron periodistas de MERIDIANO y HOY, por parte de efectivos militares, en instantes en que cumplían su labor informativa.

Los documentos emitidos por ambos organismos, textualmente señalan:

"COMUNICADO
A LOS TRABAJADORES Y OPINION PUBLICA EN GENERAL

La Central Obrera Departamental de La Paz; expresa su vehemente denuncia y repudio por el grave atropello que sufrió el día de hoy de parte de efectivos militares el c. PEDRO PINTO redactor del periódico "Meridiano". Dicho c. fue detenido durante 2 horas en circunstancias en que cubría su labor informativa en la clínima COSSMIL donde eran internados varios soldados heridos. En esos momentos, efectivos militares le incautaron un rollo de película, al igual que a la reportera gráfica del periódico "Hoy" c. Tanny Flores de Orellana.

Estos incalificables atropellos de lesa humanidad por parte de efectivos del gobierno actual contra los periodistas que se traduce contra todo el pueblo que tiene derecho al libre acceso a las fuentes de información, como parte de las libertades de expresión; contradicen y desenmascaran indiscutiblemente las declaraciones oficiales sobre el respeto irrestricto de los derechos humanos, consagrados en la Constitución Política del Estado.

La Central Obrera Departamental alerta a los trabajadores en general y llama a cerrar filas para luchar incansablemente por los derechos humanos, la libertad de expresión y la profundización del actual proceso democrátizador. Expresa al mismo tiempo su solidaridad y respalda a los trabajadores de la prensa en su abnegada labor de información veraz y objetiva para con su pueblo.

P/Comité Ejecutivo de la Central Obrera Departamental, La Paz.

Toribio Hinojosa, STRIO. EJECUTIVO.— Julio Bascopé, STRIO. CONFLICTOS.— Tomás Rivamontán, STRIO. ORGANIZACION.— José Checa, STRIO. REG. INTERNO. Antonio Peñaloza, STRIO. ACTAS. Hernán Ariñez, STRIO DEF. SINDICAL.— Walter Delgadillo, DELEGADO A LA COB.

COMUNICADO

El Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, denuncia ante la opinión pública la detención durante dos horas por efectivos militares de nuestro compañero Pedro Pinto, redactor de "Meridiano" ocurrido en circunstancias en que cumplía su labor informativa en inmediaciones de la Clínica COSSMIL, donde eran internados varios soldados heridos.

En esa misma oportunidad los efectivos militares incautaron un rollo de película a la reportera gráfica del periódico "Hoy" señora Tanny Flores de Orellana.

Frente a esos hechos, el Sindicato de Trabajadores de la Prensa de La Paz, expresa su más enérgica protesta por la interferencia que se ejercita en contra de los periodistas y el libre acceso a las fuentes de información; parte fundamental del derecho de libertad de expresión, consagrado por la Constitución Política del Estado, declarado en vigencia por el actual Gobierno.

Advierte que en lo sucesivo no permitirá más este tipo de atentados y adoptará medidas mucho más enérgicas en resguardo de la libertad de prensa y seguridad e integridad física de nuestros afiliados.

La Paz, 19 de agosto de 1982

EL DIRECTORIO"

Corte Electoral se formará cuando políticos designen representantes

°La Corte Nacional Electoral será conformada en las próximas horas inmediatamente después que los partidos políticos acrediten sus representantes y en cumplimiento del mandato de la Junta de Comandantes, expresó ayer el Ministro de Informaciones, Luis Peñaranda Beltrán.

El Secretario de Estado señaló que la conformación del organismo electoral está condicionado a la nómina que eleven los diferentes frentes y partidos políticos, situación que permitirá al Gobierno aprobar el Decreto Supremo correspondiente.

Más adelante, Peñaranda Beltrán manifestó que en forma inmediata se procederá a la conformación de las Cortes Departamentales con el concurso de los diferentes partidos políticos con el fin de garantizar elecciones imparciales.

Al ser consultado sobre la posibilidad de modificar la fecha de las elecciones indicó que el Presidente de la República, fue lo suficientemente claro en manifestar la flexibilidad del Gobierno para recibir todas las sugerencias, reiterando que las determinaciones definitivas surgirán del diálogo político.

Al referirse al rechazo de los partidos políticos a la Ley Electoral de 1965, el Ministro de Informaciones que todavía no existe una modificación sobre el particular, permaneciendo abierta la posibilidad de atender planteamientos y sugerencias para analizar y estudiar la situación y hacer conocer una determinación posterior.

El Ministro Luis Peñaranda Beltrán, a tiempo de concluir, manifestó que en la víspera el Presidente de la República y el titular del Interior, formularon una amplia explicación sobre el diálogo político que mantienen con los diferentes sectores representativos, calificando el mismo como altamente positivo.

COMUNICADO

La Corte Nacional Electoral será conformada en los próximos días, sostiene un comunicado del Ministerio del Interior, el mismo que señala que los partidos políticos disponen del tiempo indispensable para efectuar consultas internas y con el Gobierno de las Fuerzas Armadas.

Mineros inician hoy Congreso en Huanuni

El Décimo Noveno Congreso de Trabajadores Mineros de Bolivia, se iniciará a partir de Hrs. 14 de mañana sábado, en el Centro de Huanuni, de acuerdo a confirmaciones de la Federación Sindical de ese sector.

Debido al problema del transporte, en cierto momento se dudó de realizar la reunión, una vez superada la situación, fue ratificado el inició de la misma.

Asistirán las principales autoridades laborales del gremio y concurrirán delegados de todos los centros mineros del país, empresa nacionalizada, privada, locatarios, veneristas, lameros, rentistas, plantas metalúrgicas y siderúrgicas.

Las Secretarías generales una delegada de base de amas de casa, asistirán con derecho a voz como organismos auxiliares de los Sindicatos Mineros, los delegados deben haber sido elegidos en asambleas (uno por cada cien trabajadores), en caso de que un distrito no cuenta con esa cantidad, nominará un delegado.

TEMARIO.

En principio, se complementará el informe del Comité Ejecutivo presentado en el Ampliado Nacional Minero del 14 de junio pasado, se considerará el mismo y luego habrá crítica y autocrítica.

El problema económico, establece el informe sobre la situación económica de los trabajadores mineros y consideración del informe de la Comisión del Salario Mínimo Vital y la Escala Móvil.

La posición de los trabajadores del sector, frente al Plan de Rehabilitación de la Corporación Minera de Bolivia.

El problema político, desarrollará un análisis sobre la situación política nacional e internacional la posición de los trabajadores mineros, frente al panorama político actual de la nación.

En cuanto a los problemas sociales y culturales, se distucirán los temas de la Caja Nacional de Seguridad Social, el Fondo Complementario Minero, el Consejo Nacional de Vivienda Minera, la Seguridad Industrial y la Educación y Cultura, con puntos concretos como la Universidad Obrera.

El aspecto sobre Régimen interno, considerará el informe de la Secretaría de Hacienda de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros, la elección del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación, para la gestión 1982-1984.

FNP pide que FF.AA. entreguen el poder a asamblea política

Fuerza Nacional Progresista plantea la entrega del poder a los civiles en forma inmediata y que las Fuerzas Armadas resignen el mando de la Nación en una Asamblea Política integrada por los partidos legalmente reconocidos, para que entre ambos, "como instrumentos representativos del pueblo, procedamos a elegir un presidente de tránsito a la democracia".

Indica que mientras a puerta cerrada se sostiene conversaciones con algunos grupos discriminatoriamente elegidos, se ponen en práctica dos medidas atentatorias; como la abrogación de la Ley Electoral de 1980 y se selecciona cuidadosamente a las organizaciones de su interés, para que participen en la reunión de partidos que tendrían la finalidad de elegir a los miembros de la Corte Nacional y las Cortes Departamentales.

Está claro, dice FNP, que "el régimen emplaza a montar la maquinaria que le posibilite la falsificación de la voluntad popular y, lo que es inaudito, coarta el legítimo derecho de varias organizaciones con personalidad jurídico-política reconocida, debidamente inscritas para intervenir en la elección de sus representantes".

Advierte que la alternativa electoral, bajo el actual régimen, que podía ser un camino viable para la entrega del poder a los civiles con respaldo mayoritario, hoy, ya no lo es más, o por lo menos se ha tornado absolutamente dudosa.

FRI: Conduciría al fraude Ley Electoral del 65

El Gobierno al haber dispuesto la vigencia de la Ley Electoral de 1965, está demostrando el fraude electoral que se le quiere dar a las próximas elecciones, según el Frente Revolucionario de Izquierda, que junto a otros seis partidos políticos planteó la necesidad de que se convoque al Congreso elegido en 1980.

El dirigente Oscar Zamora Medinacelli, anotó que existen "enormes" diferencias entre esa ley y la que fue aprobada por el Congreso Nacional.

Señaló que en el primero de los casos la Ley Electoral de 1965 al Poder Ejecutivo tiene más representación, o seá todo lo contrario al instrumento que rigió las elecciones de 1980. Luego que con la anterior ley se cometió el más escandaloso fraude tanto en favor de Barrientos como de Pereda, "porque hasta soldaditos participaron en forma fraudulenta", dijo Zamora Medinacelli, finalmente está aquel artículado que se refiere al resultado electoral que bien puede ser manipulado por la Corte Nacional Electoral.

El FRI al observar esos puntos, negó su participación en la reunión convocada por el Gobierno para la conformación de la Corte Nacional Electoral y las Cortes Departamentales.